



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 388

Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 1° de marzo de 2012.

Presidencia del señor Decano, **Abog. Hernán GÓMEZ**
Secretaria de Asuntos Académicos, **Abog. Rita GAJATE**
Secretaria de Asuntos Académicos, **Abog. Sandra PARIS**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Vicente Santos ATELA (Vicedecano)
Abog. Ángel Eduardo GATTI
Abog. Marcelo KRIKORIAN
Abog. Sergio DELUCIS
Abog. Liliana ZENDRI
Abog. Amós GRAJALES
Abog. María Florencia FRANCHINI (suplente)

Por el Claustro de Graduados

Abog. Manuel BOUCHOUX
Abog. Federico AYLLON

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Gerardo CAMPIDOGLIO
Sr. Joaquín MUELE SOLER
Sr. Joaquín ELISECHE
Sr. Damián BRUMER
Srta. Eugenia RAMÍREZ (suplente)

CONSEJEROS AUSENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Juan Carlos MARTÍN (c/aviso)

Por el Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos

Abog. Edwin MONTERO LABAT (c/aviso)

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Matías BALSAMELLO (c/aviso)

Por el Claustro No Docente

Sra. Cecilia SAUER (c/aviso)





ÍNDICE

PUNTO 1.- Conocimiento del informe del señor Decano..... 3

1.1) *Fallecimiento del Prof. Osvaldo Carrique.-.....3*

1.2) *Inicio de los cursos cuatrimestrales.-.....3*

1.3) *Llamado a concurso para proveer cargos docentes.-.....3*

1.4) *Actividades de Postgrado.-4*

1.5) *Encuesta académica 2011.-4*

1.6) *Revista Anales.-.....4*

1.7) *Llamado a concurso en la Tecnicatura Superior y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.-4*

1.8) *Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales.-5*

1.9) *Ciclo de Cine por la Memoria.-5*

PUNTO 2.- Aprobación de las actas N° 386 y 387 del HCD.-..... 5

PUNTO 3.- Aprobación de modificación del organigrama de la FCJS. (Expte. 400-1772/10 Cde. 1).- 6

PUNTO 4.- Aprobación de movimientos en la Secretaría de Asuntos Académicos.-..... 14

4.1) *Renuncia de la Abog. Rita Marcela Gajate.-..... 14*

4.2) *Designación de la Abog. Sandra París.-20*

PUNTO 5.- Designación del Abog. Javier Mor Roig como Secretario de Relaciones Institucionales y Vinculación con la Comunidad.- 25





- En la ciudad de La Plata, a primero de marzo de dos mil doce, a las 18 y 15, dice el

Sr. DECANO.- Queda abierta la primera sesión del año, luego del receso de vacaciones y el comienzo de las actividades vinculadas al ingreso.

PUNTO 1.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

1.1) Fallecimiento del Prof. Osvaldo Carrique.-

Sr. DECANO.- Lamentablemente nos toca iniciar la sesión con una noticia triste: el fallecimiento del ex profesor de esta Casa, Osvaldo Carrique, que se desempeñara en las prácticas civiles y comerciales durante muchos años.

Fue un destacado letrado, un hombre que ejerció durante muchos años la profesión, la real profesión del abogado, caminando por los pasillos de los tribunales. Además era el papá de un profesor y ex secretario académico de la Facultad, Martín Carrique, querido por todos nosotros y a quien nos encargamos de hacerle llegar las condolencias de parte de toda la comunidad de esta unidad académica.

Invito a los señores consejeros y público presente a ponerse de pie y hacer un minuto de silencio en memoria del profesor Osvaldo Carrique.

- Así se procede.

1.2) Inicio de los cursos cuatrimestrales.-

Sr. DECANO.- El próximo lunes 5 de marzo comenzarán las cursadas cuatrimestrales.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

1.3) Llamado a concurso para proveer cargos docentes.-

Sr. DECANO.- Como habrán advertido, se publicó el llamado a concurso para la cobertura de cargos de profesor titular y de profesor adjunto, tanto los que tenían designación vencida como nuevos.

Para esta profusa convocatoria que oportunamente habilitó este Consejo Directivo con la designación de los respectivos jurados, la inscripción comenzará en los próximos días y es bueno que la comunidad de la Casa esté enterada de ello. Además de la publicación reglamentaria en los periódicos de circulación de la ciudad y en el ámbito nacional, como ya dije se publicó en la página web de la Facultad y desde la Secretaría de Asuntos Académicos se envió un mail personalizado a todos los profesores, para que todos estén enterados del llamado. Por esto, también les solicito a los señores consejeros que lo difundan en sus respectivos claustros.

En consideración.



- *Se toma conocimiento.*

1.4) Actividades de Postgrado.-

Sr. DECANO.- En el Postgrado están por comenzar las inscripciones a las nuevas carreras y las que ya están habilitadas desde hace año. Es importante informar a nuestros colegas interesados en actividades de este tipo, para que se anoten.

Además, esa Secretaría también ofrece numerosos cursos en su ámbito y el interés es convocar a un gran número de abogados.

En consideración.

- *Se toma conocimiento.*

1.5) Encuesta académica 2011.-

Sr. DECANO.- En la página web de la Facultad se encuentran disponibles los resultados de la encuesta académica 2011 que, como siempre decimos, son realmente muy útiles.

Más allá de que es un requisito para inscribirse en las cursadas, la encuesta demuestra que los alumnos toman con mucha seriedad su realización. A los docentes nos permite conocer qué opinan los alumnos de nuestras clases, entre otros rubros, una mirada con la cual podemos hacer la autocrítica de nuestra tarea.

En consideración.

- *Se toma conocimiento.*

- *Se incorpora el consejero Brumer.*

1.6) Revista Anales.-

Sr. DECANO.- El director de la Revista Anales, doctor Juan Carlos Corbetta, realizó una convocatoria para el número 42 de esta tradicional publicación de la Facultad.

En consideración.

- *Se toma conocimiento.*

1.7) Llamado a concurso en la Tecnicatura Superior y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias.-

Sr. DECANO.- Del 15 al 24 del corriente se realizó un llamado a selección de docentes para cubrir cargos en materias de la Tecnicatura Superior y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, que se prorrogó hasta estos días.

En consideración.

- *Se toma conocimiento.*



1.8) Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales.-

Sr. DECANO.- Ayer se realizó una reunión del Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, a la que concurrimos con el señor Vicedecano, la señora Secretaria de Asuntos Académicos y el señor Secretario de Postgrado. Fue una reunión muy importante acerca de temas de acreditación de postgrado, donde se informó que ya están los resultados y fue bueno escuchar y compartir las distintas experiencias de las universidades nacionales en torno a esta calificación y acreditación.

También se expuso sobre la autoevaluación que están haciendo las instituciones y lo productivo que resulta hacerla. Fue bueno escucharnos mutuamente y percibir que no estamos tan mal respecto de otras universidades del país. Esta Facultad es una de las pocas que hizo autoevaluación en los últimos cinco años.

A su vez, intercambiamos experiencias con universidades de realidades absolutamente diferentes: la de la UBA, que tiene casi 25 mil estudiantes activos, mientras que la de Chilecito, La Rioja, tiene 120, pasando también por las de Córdoba, del Litoral, de Rosario, de Cuyo, de Mar del Plata y de Lomas de Zamora. Fue muy bueno escuchar otras realidades, por lo que resultó muy fructífero el encuentro.

La próxima reunión podría realizarse en Catamarca pero si no fuera así, porque había algunas dudas, se haría aquí en La Plata en junio y, en ese caso, oportunamente invitaremos a los miembros del Consejo Directivo y lo comunicaremos al resto de la comunidad académica de esta Facultad.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

1.9) Ciclo de Cine por la Memoria.-

Sr. DECANO.- Todos los jueves de marzo, la Secretaría de Extensión Universitaria llevará a cabo el ciclo de Cine por la Memoria, en el que se proyectan distintas películas acerca de esta temática.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

- Se incorporan los consejeros Campidoglio, Muele Soler y Eliseche.

PUNTO 2.- CONSIDERACIÓN de las actas N° 386 y 387 del HCD.-

Sr. DECANO.- En consideración las Actas N° 386 y 387, correspondientes a las sesiones ordinarias del 30 de noviembre de 2011 y 15 de diciembre de 2011, respectivamente.



Gatti.- Pido la palabra.

Es para solicitar autorización para abstenerme de votar con relación al Acta N° 387, del 15 de diciembre de 2011, por haber estado ausente en esa sesión.

Sr. GRAJALES.- Pido la palabra.

Por el mismo motivo, solicito se me autorice abstenerme de votar pero el acta N° 386; no estuve en ese momento por razones académicas.

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

Con relación a las actas, acordamos con el taquígrafo que, a pesar de resultar voluminosas, en ellas quede registrado todo el trabajo realizado por las comisiones temáticas para el estudio de la reforma del plan de estudios. Quizás en otro momento, contando con los fondos suficientes, se pueda hacer una publicación particular pero, por ahora, como la publicación en la página web es por un período determinado, creemos que lo más adecuado es que en las actas del Consejo Directivo quede plasmado el trabajo de las comisiones, las propuestas presentadas y el esfuerzo que hicieron los consejeros de todos los claustros en esta labor.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar las actas N° 386 y 387.

- *Los consejeros Gatti y Grajales se abstienen de votar, con la aprobación del HCD.*
- *Se aprueban por unanimidad.*

PUNTO 3.- ATELA, Vicente Santos. Vicedecano. E/Modificación del Organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales aprobado por Res. HCD N° 150/10. (Expte. 400-1772/10 Cde. 1).-

Sr. ATELA.- Pido la palabra para explicar la propuesta que he impulsado.

Conforme los considerandos de la propuesta que está en consideración, con el señor Decano entendemos que el organigrama tiende a reflejar la estructura orgánico funcional de la Facultad. En la resolución de 2010 lo que se trató de hacer fue sincerar las áreas que ya estaban funcionando y que estaban creadas pero que no existían en la estructura organizativa, había sectores de incumbencias administrativas o de coordinación de políticas de gestión que existían pero que no estaban en un organigrama.

Recuerdo que en el debate que tuvimos en esa ocasión, particularmente con el profesor Carrique, él consideraba que se trataba de sobredimensionar, pero le explicamos que esas funciones e incumbencias ya estaban dándose en la realidad y, por lo tanto, que no se creaban nuevas áreas.

En las fotocopias que les entregamos tienen los dos organigramas, el vigente y otro que tiene las modificaciones propuestas marcadas con círculos: una, se refiere a dotar con jerarquía de secretaría el área de relaciones institucionales -en



el actual organigrama es dirección- con esa denominación y el agregado de vinculación con la comunidad, acerca de lo cual después les explicaré más.

La otra se refiere a un área administrativa específica que no auxilia al departamento ejecutivo de la Facultad sino a nosotros como órgano deliberativo: el área Consejo Directivo, hoy por hoy integrada por dos administrativos, Alejandro Pereira Duarte y Alejandra Masa, y el taquígrafo; como no estaba en el viejo organigrama, proponemos su inclusión para transparentar la estructura orgánico funcional.

¿Por qué dotar con rango de secretaría a la Dirección de Relaciones Institucionales? La idea que tenemos con el señor Decano es que esa área, en su comienzo, estuvo vinculada a la cuestión protocolar o lo que tenía que ver con la representación del señor Decano o de la Facultad en distintos eventos dentro de la Universidad o de las facultades. Creemos que la Facultad ha crecido en materia de relaciones interinstitucionales a partir de su presencia en distintos eventos o interviniendo en problemáticas sociales, por lo que surge la necesidad de profundizar las políticas de esta unidad académica no sólo con los organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, sino también con la comunidad, más allá de la extensión universitaria.

Es así que la vinculación de la Facultad con la sociedad y su realidad ameritan un área específica que profundice tales lazos más allá de la extensión universitaria y que, un poco lo plasmamos en los fundamentos de la propuesta que les enviamos por correo electrónico. Las funciones que consignamos en el proyecto son meramente enunciativas o descriptivas del perfil de esa área y los motivos por los cuales se propone su jerarquización.

Pero también lo presentamos con el conocimiento de una realidad: la potestad reglamentaria de establecer las atribuciones y funciones de una secretaría es del señor Decano y no del Consejo Directivo.

La idea es darle una mayor presencia social a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fundamentalmente por lo que vemos día a día -porque no son ajenos a la cuestión social-, como la carencia o la falta de justicia o las necesidades sociales que son cada vez más intensas. Por esto, creemos que llegó el momento en que esta Facultad tenga una mayor presencia social, un mayor involucramiento o compromiso con la sociedad más allá de lo académico, lo científico y lo técnico, es decir, desde lo institucional o desde lo político institucional.

Con el señor Decano y el consejero Krikorian conversábamos que, quizás, con el tiempo vayamos viendo que esta secretaría, además de la vinculación con la sociedad desde lo institucional, ayude a desarrollar políticas estratégicas, porque tanto la preocupación del señor Decano como la del Consejo Directivo es que las políticas académicas y universitarias, en sus trazos y consensos generales,



perduren más allá de la temporalidad de los mandatos de los cargos de gestión. En consecuencia, si en algún momento llegáramos a diseñar políticas estratégicas, es decir, de largo plazo, su coordinación quizás podría ser una función de esa secretaría.

Sin ser tan rimbombante en la denominación como plan maestro o estratégico, humildemente creo que este Consejo Directivo ha desarrollado políticas estratégicas, por ejemplo: plasmar el principio de periodicidad de los cargos docentes con las convocatorias a concursos, la decisión de debatir ampliamente acerca de reformar o no del plan de estudios, promover la actividad investigativa y elevar la categoría de los investigadores por concursos; poco a poco, con la responsabilidad y el respeto que nos debemos todos por esta universidad pública, creo que desde aquí hemos ido desarrollando esas políticas estratégicas que estimo nos prevalecerán.

Ojalá que con esta propuesta del señor Decano, que acompaño, podamos lograr el objetivo de mejorar la calidad de las políticas estratégicas que nos superen y, a su vez, insertar fuertemente esta Facultad en la realidad de la comunidad, con el compromiso que merece la cuestión social.

Sr. DECANO.- A lo que dijo el señor Vicedecano quiero agregar algunas cuestiones que tienen que ver con la educación superior y el rol de la Universidad, en particular de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La relación con la comunidad que señaló el señor Vicedecano, está directamente enlazada con la esencia de la universidad pública. Al fin y al cabo, los profesionales que se formaron en las universidades públicas -en particular en esta Facultad- quieren devolverle algo a la sociedad por esa oportunidad.

Eso no es otra cosa -como venimos señalando desde hace mucho- que la búsqueda de la excelencia académica. El concepto de excelencia académica, más allá del mal ejemplo de la década del '90 o de lo que se creía por entonces al respecto, es que la Universidad cumpla con esas expectativas que tiene la sociedad respecto a los profesionales que forma, en nuestro caso: los abogados.

Fortalecer en la Facultad una estructura de este tipo tiene que ver con asumir un compromiso real y concreto que no pasa -en términos muy llanos- por compartir eventos que hagan las instituciones ni fotos en la firma de convenios o algún otro cocktail o vino de honor, nosotros apostamos a participar con el resto de las instituciones en un fortalecimiento regional, no solo el de la sociedad de La Plata, sino también de la sociedad provincial y nacional, para que sea mejor.

Así como históricamente se advirtió la presencia de las secretarías de extensión, académica, de postgrado, de investigación y administrativa, es necesaria ahora la creación de una estructura que responda precisamente a esta idea de la vinculación institucional de la Facultad con la sociedad.



Obviamente, en el mismo sentido que mencionaba el señor Vicedecano, esto está unido a políticas y planeamiento estratégico, que tienen que ver con la asunción de compromisos. Cuando uno hace planeamiento, asume el compromiso de que cumplirá metas para llegar a un objetivo de largo alcance y ordena su estructura para lograr tal objetivo.

Eso tiene una importancia trascendental. Uno ha aprendido humildemente de quien hoy preside la Universidad Nacional de La Plata, el arquitecto Tauber, un especialista en planeamiento estratégico, quien hizo hincapié y demostró en el ejercicio de su presidencia la trascendencia que ese proceso tiene para la educación pública.

También rescato que recién se mencionó la autoevaluación, que para el planeamiento estratégico es uno de los insumos más importantes.

¿Qué tiene que ver esto con los roles que asumimos coyunturalmente? Es que, a veces, nos olvidamos que las políticas que debemos crear o tratar de enraizar tienen que ver con la permanencia. En esto, como también dijo el señor Vicedecano, la Facultad y, fundamentalmente, los consejeros han asumido como desafío compromisos reales y efectivos, la reforma del plan de estudios es una muestra clara, se planificaron etapas y se cumplieron de un modo más que responsable, esperamos llegar a buen puerto y tratar de satisfacer las necesidades que la sociedad en general y la comunidad de esta Facultad en particular tienen respecto a ese plan de estudios.

Esas son, sucintamente, algunas de las ideas que me interesaba dejar en claro. No es solamente sumar un "raviol" -como se suele decir- a la estructura, sino tiene que ver con cristalizar una idea para el futuro. Si el Consejo Directivo acompaña la propuesta, cuando debamos rendir cuentas de la gestión esperamos informar gratamente al respecto.

Sr. KRIKORIAN.- Pido la palabra.

Además de lo que informó claramente el consejero Atela y lo que explicó el señor Decano, evidentemente es un paso importante que da la Facultad respecto a un espacio sobre relaciones institucionales, no es simplemente el hecho de jerarquizar una dirección ya existente sino también, a partir de ahora, desarrollar una potencialidad que la Facultad quizás no ha desplegado suficientemente durante toda su historia.

Indudablemente, esa actividad no pasa por lo protocolar sino, como bien se dijo acá, por apuntar a fortalecer relaciones y vínculos con distintas instituciones, poderes públicos, otras unidades académicas de la Universidad; y que, al mismo tiempo, sirva para instalar, pensar y generar proyectos que tiendan a mejorar la calidad de la oferta global de la Facultad en todos sus planos, el académico, el de sus recursos, la infraestructura y demás.



En esa misma línea conversé con el señor Decano, el consejero Atela y la señora Secretaria de Asuntos Académicos, de modo que considero que se da un paso importante con esta jerarquización y, al mismo tiempo, el éxito de este espacio irá de la mano del perfil de la persona que se piensa para dirigirlo. Si se acompaña la designación de quien propondrá el señor Decano, creo que será una muy buena amalgama para que esa área, que -reitero- no estaba suficientemente potenciada en la Facultad, comience a estarlo.

Sr. MUELE SOLER.- Pido la palabra.

Es para adelantar la disidencia que en este punto tiene la bancada por la mayoría estudiantil, no sé lo que opina la minoría al respecto.

Con relación a los argumentos explicados por el señor Vicedecano acerca del rol que desempeñaría esta nueva secretaría de relaciones institucionales, pensábamos que ese acercamiento con la sociedad ya está dado con lo que desde hace años en el reformismo, lisa y llanamente, llamamos "extensión universitaria".

La conexión de la universidad con el pueblo, la conexión de la universidad con distintas instituciones, la posibilidad de articular distintas políticas, creemos que se vienen cumpliendo. En distintas sesiones de este Consejo Directivo así como cuando empezamos a transitar el camino de la reforma del plan de estudios, sostuvimos que esto se viene realizando maravillosamente desde la actual Secretaría de Extensión Universitaria.

Entonces, no nos parece correcto jerarquizar un espacio que está en el organigrama como dirección sin contenido, para cubrir una función que ya está siendo realizada por otra secretaría que también está en el organigrama de la Facultad. Si se va a tocar este último, se podría haber realizado un estudio previamente.

Sr. BRUMER.- Pido la palabra.

Remitiéndome al debate que se dio en una de las sesiones del Consejo Directivo, en la cual se aprobó el organigrama actual de la Facultad, entiendo que lo más interesante sería poder discutir en conjunto, en las comisiones permanentes del Consejo, cuáles son las necesidades concretas de la Facultad, de los estudiantes, los graduados, los no docentes, los docentes, es decir, de toda la comunidad que formamos parte y, en función de esas necesidades, ver cuáles son las oficinas, direcciones, secretarías que se requieren. Creo que es un debate que el Consejo Directivo se debe más allá de de que sea función del señor Decano proponerlo.

Entendiendo que, en vista a que este Cuerpo puede aprobar esta propuesta, habría que discutir primero cuáles son las necesidades reales y concretas en toda la Facultad, para después sí, programar un organigrama acorde con esas necesidades. En consecuencia, adelanto mi opinión en el sentido de no votar favorablemente esta modificación en particular.



Sr. DECANO.- A efectos de aclarar los planteos de la bancada estudiantil, me parece que hay una confusión entre la función de la Secretaría de Extensión Universitaria, que hace a la vinculación directa con la sociedad, y la de relaciones institucionales que promovería la vinculación con organismos y poderes públicos, ONG y otras instituciones de la sociedad. Son diferentes las tareas extensionistas para las que hemos dado muestras claras de nuestro compromiso, que tienen que ver con la inserción de Facultad directamente en la sociedad y, además, con el acercamiento de la comunidad a la unidad académica, que son cuestiones que no pasan precisamente por estamentos de poder sino por el acceso del ciudadano a la Facultad, a la Universidad. Por esto, repito, me parece que hay una confusión en cuanto a las funciones de extensión y las de relaciones institucionales.

Más allá de eso, asumimos un compromiso de jerarquizar áreas. De hecho, recuerdo que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles era mínima cuando asumimos la gestión y también tuvimos la voluntad de fortalecer esa área a través de la creación de distintos espacios y algunas de las direcciones que actualmente se ocupan de atender diferentes cuestiones de los estudiantes y de generar el bienestar estudiantil con un trabajo real, efectivo y serio; fue una apuesta muy clara la que hicimos en su momento y hoy vemos sus resultados.

Del mismo modo, con la secretaría de relaciones institucionales esperamos llegar a cumplir un alto porcentaje de las tareas que planteamos en su órbita. Es una apuesta a futuro. Es una lástima que el claustro estudiantil no la acompañe pero, quizás, el día de mañana, con los resultados consolidados de su operatoria, pueda reflexionar acerca de si fue la actitud correcta.

Igualmente, son válidas las manifestaciones de los consejeros estudiantiles y tomo nota de ello. Rescato como importante que el claustro estudiantil señale la actividad de la Secretaría de Extensión Universitaria que, según el consejero Muele Soler, ha sido maravillosa y ojalá siga así; para mí ha sido maravilloso el trabajo de todas las secretarías.

Bienvenido sea el disenso de quien tenga dudas acerca de la jerarquización de esta área como secretaría; si el resto del Consejo Directivo acompaña esta propuesta, veremos en un tiempo quién se acercaba más a lo que puede ayudar para tener una mejor universidad pública.

Sr. GRAJALES.- Pido la palabra.

Acompañando las palabras del señor Decano y de los consejeros Atela y Krikorian, sin pretender que se genere un debate muy prolongado, creo que conceptualmente la Secretaría de Extensión Universitaria tiene que ver con la transferencia de conocimientos desde la Universidad hacia la sociedad y para la secretaría de planeamiento estratégico o de relaciones institucionales se propone un alcance más transcendental que la mera actividad ceremonial.



Conceptualmente, a mi parecer, son áreas inconfundibles. La extensión universitaria entendida como la transferencia de conocimientos es un concepto asentado en todo el mundo y es la forma con la que las universidades rompen el aislamiento generado durante los siglos XIX y XX, para de algún modo transferir a aquellos que no pueden acceder a la universidad o no tienen contacto con su ámbito científico, ese conocimiento que se genera en la Universidad y, en particular, en nuestra Facultad.

En este sentido, de la mano del señor Decano y del secretario Brook, el área de extensión universitaria ha tenido una gestión muy destacada, que cumple precisamente esa deuda que tenía la Facultad con la sociedad. Me parece que es una política de esta gestión es acompañada por este Consejo Directivo la ha acompañado y no dejará de hacerlo. Y la política de relaciones institucionales podría potenciar, complementar aquella y no restarle.

Por lo tanto, pido una reflexión al Claustro de Estudiantes, si es posible, para acompañar este proyecto y trabajar juntos en lo que creemos es mejor para esta Facultad.

Sr. CAMPIDOGGIO.- Pido la palabra.

Agregando a lo que dijo el consejero Muele Soler, entendemos cuáles son las funciones de la secretaría de relaciones institucionales, porque la hemos visto funcionando en otras unidades académicas y podemos leer a través de la experiencia de nuestros compañeros cuáles son las funciones que de ella pueden devenir y qué puede aportarle a la Facultad.

Pero también entendemos que estas funciones, por lo que vemos hoy en el organigrama y en el funcionamiento real de la Facultad, devienen de otras áreas. En las instituciones universitarias que nos acompañan a lo largo y a lo ancho del país, los fines educativos están a cargo de la secretaría académica, la misma secretaría de extensión ha estado a cargo de la vinculación con la comunidad y creo que ha logrado que la calle vuelva a la Facultad y tiene a diferentes actores coordinando distintas políticas, al punto que dentro de la Facultad hay soluciones para el bienestar común, como es el caso de haber acompañado el reclamo de vecinos para hacer respetar sus derechos, siendo la Facultad la que los acompañó. Esa mediación entre lo que es la calle y la Facultad y su rol como institución para la gente y con la gente, está cumplido.

En verdad, hoy podemos pecar de no ver las funciones que va a tener esta secretaría y podemos equivocarnos en el camino, porque nadie tiene la verdad absoluta, pero hoy no vemos el funcionamiento real de esta dirección, que está dentro de un organigrama aprobado hace un tiempo y no tenía funciones, no podemos divisar un trabajo constante durante un tiempo, qué es lo que hará o hacia dónde nos va a llevar a todos los claustros.



Esto se da no por mala intención de alguien sino por producto de lo que dijo el consejero Brumer anteriormente, la falta de una discusión previa sobre la jerarquización de un área que esperamos le traiga muchos frutos a la Facultad, pero no comprendemos cómo encaja dentro de las funciones que actualmente tienen las secretarías.

Por eso, desde la bancada estudiantil por la mayoría decidimos no acompañar este proyecto, aún a riesgo de que el tiempo nos demuestre lo contrario y que realmente sirvió como una herramienta para el reformismo y para la vinculación de la sociedad con la Facultad.

Sr. DECANO.- Acerca de la duda planteada acerca del procedimiento, se utilizó el mismo que para la última modificación del organigrama, cuando asumimos el segundo mandato y se hizo un pequeño retoque; no sé si hubo disidencia también de la minoría estudiantil...

Sr. BRUMER.- Sí.

Sr. DECANO.- ... pero se usó el mismo procedimiento. Obviamente, puede haber disenso y, repito, bienvenido sea.

Sra. ZENDRI.- Pido la palabra.

Quiero hacerles una aclaración a los consejeros estudiantiles y es que en la argumentación de este proyecto se refiere al fortalecimiento de las relaciones de la Facultad con la sociedad y esto puede devenir del nombre mismo de la secretaria que se pretende, sin embargo insisto en que se debería releer la idea que tiene el señor Decano en el sentido que expuso en este recinto, de hacer una política de vinculación institucional y este es el meollo de la cuestión; no se jerarquiza un área para la vinculación de la Facultad con la sociedad sino para el fortalecimiento interinstitucional.

Entiendo que esa es la idea medular y estando en la Sala el señor Secretario de Extensión Universitaria, quien no planteó ningún comentario ni formuló ninguna objeción respecto a esta propuesta y me parece que es la persona más idónea para observar la creación de un área en los términos que plantea la bancada estudiantil, no veo que las funciones de fortalecer y generar una política de vinculación interinstitucional como la de contribuir a desarrollar políticas estratégicas se superpongan con las propias de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Nada más.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de modificación del organigrama de la Facultad, en los términos informados por el consejero Atela.

- *Obtiene nueve votos afirmativos, correspondientes a los consejeros Atela, Delucis, Franchini, Gatti, Grajales, Krikorian, Zendri, Ayllon y Bouchoux.*



- Obtiene cinco votos negativos, correspondientes a los consejeros Campidoglio, Muele Soler, Eliseche, Brumer y Ramírez.

Sr. DECANO.- De acuerdo con el resultado de la votación, queda aprobada la modificación del organigrama de la Facultad.

PUNTO 4.- GAJATE, Rita Marcela. Secretaria de Asuntos Académicos.
E/Renuncia al cargo mencionado.-

4.1) Renuncia de la Abog. Rita Marcela Gajate.-

Sr. DECANO.- Durante los últimos días hemos conversado con la mayoría de los consejeros y es un momento difícil humanamente pero no tanto.

Partimos de una buena noticia y es que la doctora Gajate ganó un concurso abierto por el Poder Judicial para la cobertura de un importante cargo en una secretaría en lo civil. Este es el dato lindo, por implica el crecimiento, la satisfacción porque una compañera nuestra de trabajo en otro ámbito laboral. Así como hace un tiempo comentábamos el caso del señor Vicedecano, a quien le dieron el acuerdo para desempeñarse como juez, son satisfacciones que tienen que ver con la valoración que hace un poder tan trascendente del Estado como es el Judicial, de recursos humanos que se han formado en esta universidad pública, un dato muy valioso para nosotros.

Desde mi rol de coordinador de la gestión son noticias gratas humanamente, pero pequeñas complicaciones funcionales que trato de resolver, a veces con soluciones en las que uno puede equivocarse, pero me parece que la mejor salida que uno encuentra o que más tranquilidad le da es el hecho de haber trabajado en equipo durante todos estos años lo que también permite, ante estas gratificaciones personales por los logros que obtienen nuestros compañeros de trabajo, cubrirlas con otras personas en las cuales confío y que también se formaron dentro de esta gestión.

En el caso particular de Rita, quizás llegó con un trabajo más liviano, que es haber destacado su tarea durante estos últimos años públicamente en este Consejo Directivo, para lo que no tengo otra cosa que recordar la misma valoración que este Cuerpo hizo de su tarea como secretaria del mismo sino también con todo lo que tuvo que ver con el desarrollo de la secretaría académica en este período, que también resulta atinado recordar venía de una gestión de Marcelo Krikorian, que había sido muy elogiada y más que fructífera para el desarrollo institucional, que Rita supo cubrir con muchísima solidez técnica acompañada con una gran convicción, una gran entereza humana, una gran calidez en su trato con todo el personal de la Casa.

Esa es una de las cuestiones que me interesa destacar junto con que, además de este paso hacia otro lugar de trabajo, me da tranquilidad que Rita



seguirá a cargo de la coordinación de lo que, quizás, es el desafío más importante que asumimos con el Consejo Directivo, la reforma del plan de estudios, que está atada a la autoevaluación institucional y a una hipotética acreditación por parte de algún organismo estatal en cuanto a la validez y la eficiencia de nuestra tarea como Facultad.

De esta manera, resaltando la tarea de Rita Gajate durante estos años como secretaria académica, le concedo el uso de la palabra para exprese su sentir.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- Prometo ser breve.

En primer lugar, es el momento de agradecer a todos ustedes por haber acompañado los proyectos que se generaron desde la secretaría académica con el apoyo de los señores Decano y Vicedecano. A cada uno de ustedes les doy un agradecimiento personal, porque he recibido el afecto de ustedes, que me parece lo más valioso, trabajamos en diversos proyectos con acuerdos y siempre con la intención de mejorar el área académica de la Facultad, por esto, a cada uno de ustedes consejeros, un agradecimiento muy particular y muy especial.

Obviamente, el segundo agradecimiento importantísimo es para el señor Decano y el señor Vicedecano, por su confianza... me resulta muy difícil continuar... (SE QUIEBRA SU VOZ)

Sr. DECANO.- Tranquila, que no te vas de la Facultad.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- Me van a permitir dos minutos pero esto tiene que ser público. Ellos lo saben personalmente pero es importante hacerlo públicamente, porque hay decisiones significativas que tomar, momentos que no han sido fáciles y el apoyo incondicional se agradece profundamente.

- Entrega presentes e intercambia saludos con los señores Decano y Vicedecano.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- También al equipo que con enorme paciencia está hoy. Quiero reconocer muy especialmente a Silvina Sartelli y a Jerónimo Arias, quienes han trabajado permanentemente, sin respeto al horario, con uso y abuso de su generosidad y de su eficiencia.

- Entrega presentes e intercambia saludos.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- Del mismo modo, mi reconocimiento particular a Carlos Marucci, con quien compartimos el espacio del CAU y ha sido un excelente compañero.

- Entrega presente e intercambia saludos.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- A Roxana Gamaleri, quien coordinó la carrera de Martilleros y Corredores Públicos, fue todo un desafío para ella afrontar una carrera nueva creada en el ámbito de la Facultad.

- Entrega presente e intercambia saludos.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- Fuera del organigrama de la secretaría académica, quiero reconocer un proyecto que se salía de todo continente: la concreción de la mediación en la Provincia de Buenos Aires, espacio que la Facultad tuvo que discutir y "defender" para la acreditación de la formación. José Lescano ha sido un



incondicional en esto, con la creación del Instituto y con muchos proyectos en los que siempre ha colaborado.

- Entrega presente e intercambia saludos.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- Soy muy injusta porque me quedo corta en los agradecimientos, pero quiero que conste en acta mi agradecimiento a los otros secretarios de la Facultad con quienes he trabajado maravillosamente: a Sebastián Piana, en principio como director de Cooperación Internacional, un trabajo que no olvidaré jamás, y ahora en la Secretaría de Investigación Científica; a Fabián Salvioli, en la coordinación de temas de grado y de postgrado; con Adolfo Brook, coordinando con temas de extensión; a Pablo Aís, Guillermo Millán y Martín Brunialti.

En el mismo sentido, mi agradecimiento al área de seminarios, que en principio tuvimos mucho trabajo en común hasta que el sector se fue perfilando de otra manera.

Me resta agradecer a Paula Videla, que hoy no está, pero que tiene a cargo el área de educación en cárceles, donde ha hecho un trabajo impresionante junto con Sandra, Jorge Vázquez y muchos más.

También le agradezco a Adriana Bradley, quien me dio una mano en todas las cosas extras de la Facultad... (SE QUIEBRA SU VOZ) ... Y a Marcelo, mi esposo, que viene a buscarme para asegurarse que me recupera. (RISAS)

Y quiero pedirle muy especialmente a los representantes de los no docentes, que transmitan mi agradecimiento, particularmente al Área Enseñanza, al Departamento Alumnos, a Lidia Casale, a Irene, a Marta, a Elizabeth, a los becarios que están colaborando allí, porque verdaderamente sin ellos la gestión académica y del Área Enseñanza no se sostiene.

Creo que están todos los que me había anotado.

En verdad, no me desvinculo de la Facultad, porque seguiré como profesora e investigadora, y coordinando la reforma del plan de estudios.

Ciertamente, estos años fueron una experiencia increíble, algún día escribiré al respecto para compartirla con mayor profundidad... (SE QUIEBRA SU VOZ)... lo único que pido es que acepten la renuncia. (RISAS)

*- Sus colaboradores le entregan un ramo de flores.
(APLAUSOS)*

Sr. KRIKORIAN.- Pido la palabra.

Es para destacar esa dinámica caracterizada por la dedicación y el compromiso que muy intensamente puso de manifiesto Rita Gajate en casi cinco años como Secretaria de Asuntos Académicos. También –sobre todo en estos tiempos- merece resaltarse su honestidad humana e intelectual y su bonhomía en todo momento.

Seguramente en la gestión de un funcionario durante casi cinco años hay muchos hitos y medidas trascendentes por las que se lo puede recordar, y



haciendo historia creo que al menos hay dos que son bien importantes, que tuvieron indiscutiblemente el sello del trabajo de Rita.

Uno es el proceso de autoevaluación institucional, algo que la Facultad comenzó en otras épocas pero que en este caso concluyó, para tener un diagnóstico acerca de la situación en que estamos en todos los espacios o áreas que la integran. Si bien fue un trabajo colectivo, claramente de la gestión de la Facultad, es un proceso que tuvo un sello indiscutible en términos de labor que hay que reconocérselo claramente a Rita.

El otro punto a destacar es el proceso de reforma del plan de estudios, en el que no solamente tiene y continuará teniendo un rol importante, sino que también participó tanto en el proceso de gestación como para instalar el tema, como luego en la aprobación por el Consejo Directivo.

Esos dos temas son de suma trascendencia, son históricos. Como dije, la Facultad nunca había concluido un proceso de autoevaluación y estamos encarando la reforma del plan de estudios que, probablemente, culmine de manera exitosa. Y hay que reconocer que ha tenido, en la cuota que le corresponde -que no es poca-, el aporte inestimable de la profesora Gajate.

De modo tal que, en términos personales y, si se me permite, en representación de los consejeros por el Claustro de Profesores, mi especial agradecimiento por la tarea desarrollada.

Nada más.

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

Si bien Rita no se va a desvincular de la vida académica ni de su función docente, simplemente quiero agradecerle por estos casi cinco años de trabajo y dedicación en la secretaría académica.

A veces, uno tiene esas imágenes que, desconociendo si son hechos importantes, marcan el rumbo de los desafíos que le tocan en la vida. Así tengo grabada, como en un disco rígido o en la memoria de una máquina de fotos, una imagen del 15 de mayo de 2007, sentado a una mesa chiquita con el señor Decano, una foto de un celular tecnológicamente superado, era el minuto cero, el de comenzar la gestión, para acompañar al señor Decano en lo que para mí era una aventura en la vida universitaria.

En ese momento, él compartía sus ideas y decisiones y yo le intercambiaba opiniones y confiaba en sus puntos de vista. Me acuerdo cuando propuso a Rita para ocupar la secretaría académica, los tres nos conocíamos de la Sala de Profesores, también por referencias de terceros, por los dichos de conocidos y amigos.

A partir de que el señor Decano decidió postular a Rita para ocupar la secretaría académica, tener unas charlas con ella y que el Consejo aprobara su designación, creo que no solo no hemos errado sino que Rita tampoco nos ha



defraudado, tanto en el esfuerzo personal como en el intelectual. Siento que Rita dio todo y dejó todo.

Los vaivenes de la política universitaria y la vorágine de los hechos del día a día no deja trascender muchas cosas, pero así como la perspectiva del tiempo logra reafirmar lo bueno, lo malo y lo regular, en el caso de Rita creo que resaltaré como altamente positivo por todo lo que ha hecho.

Me ha tocado transitar reuniones en ámbitos de la Universidad u otras facultades y les puedo asegurar cuánto admiran lo que hemos avanzado como unidad académica y, fundamentalmente, en el rol de la secretaría académica. Para mí es un orgullo, pero sé que eso es fruto del esfuerzo, el trabajo, la dedicación y el tiempo.

El consejero Krikorian lo sabe porque estuvo en ese cargo, uno los ve trabajar en la secretaría académica y es como que viven adentro de la Facultad -o directamente viven aquí-, tratando de solucionar prácticamente todo para que funcione la Facultad: las cursadas, las mesas examinadoras, el traslado de los alumnos privados de la libertad y de los profesores que les dan clase, la disponibilidad de los materiales para dar clases, así como la renta para los docentes, que se suma al esfuerzo del señor Decano en sus gestiones a nivel político institucional. En tal sentido, creo que con Rita cerramos un ciclo altamente positivo.

En lo personal, Rita es mi compañera de trabajo, de escritorio puerta de por medio, y les puedo asegurar que tanto Hernán, Rita, yo como el equipo que ella les mostró hoy, día a día trabajamos para que esta Facultad brille, absolutamente de buena fue todos dejamos todo para que esto sea mucho mejor, vaya para adelante y se supere la calidad que tenemos actualmente en todas las áreas.

Reconozco en el señor Decano las decisiones que toma en política académica para todas las secretarías, fundamentalmente en la de Asuntos Académicos, donde fue abierto a las propuestas de Rita y del Consejo Directivo, fue innovador, siempre escuchó al otro y trató de ver las ideas del otro más allá de la agrupación a la que pertenezca, tratando de buscar lo mejor.

Hoy cerramos una etapa con Rita, no lo quiero tomar como una pérdida porque todavía trabajará en el desafío de la reforma del plan, pero quiero agradecerle porque dejó y dio todo, con el apuntalamiento de su familia. Creo que los dos (*refiriéndose al señor Decano y a la señora Secretaria de Asuntos Académicos*), que tienen familias sobre sus espaldas, siempre apostaron al desafío y dejaron muchísimas cosas de lado, como el resto de los consejeros, si yo tuviera familia como ellos pensaría mil veces si sigo o no. Esto es la política universitaria, la vida universitaria, los desafíos que cada uno toma.

En síntesis: gracias Rita. (APLAUSOS)

Sra. FRANCHINI.- Pido la palabra.



Es personal lo que voy a decir pero creo que muchos acá lo comparten: Rita es un ejemplo y muy amplio, porque es ejemplo de mujer, de docente y de varias cosas más que hacen que permanezca con nosotros. Es un ejemplo a seguir, que se extiende más allá del horario de la Facultad; ella recibe el llamado telefónico y se puede recibir de Rita una sonrisa donde quiera que uno la encuentre, no solamente en su escritorio.

Para mí, Rita, sos un ejemplo y tenemos que tratar de seguirlo... (RISAS)... y es lo que quiero destacar porque, como valor, tu excelencia todos la conocemos, ahora bien, no basta con que nos quede tu excelencia sino, además, el ejemplo para tener tu excelencia.

Sr. CAMPIDOGLIO.- Pido la palabra.

En nombre de los consejeros por la mayoría estudiantil y desde la conducción del Centro de Estudiantes le agradecemos a Rita por su trabajo.

En lo personal, me tocó arrancar la gestión como presidente del Centro de Estudiantes con vos, Rita, iniciando la de secretaria académica y luego de muchos ajustes llegamos a que hoy la Facultad funcione como dijeron los consejeros que hablaron precedentemente, en materia de mesas de exámenes, de aulas y horarios, con los problemas que se generan porque a veces los profesores no te transmiten las cosas a tiempo.

También quiero agradecerte tu buena predisposición para con nosotros. Espero que en lo profesional sigas de la mejor manera y que sepas que siempre contarás con nosotros.

Sr. GRAJALES.- Pido la palabra.

Mi agradecimiento a Rita, por quien tengo afecto desde hace años.

Me parece oportuno remarcar una característica que ya fue dicha y que tiene que ver con el nivel del ejemplo. En un cargo de gestión como la secretaria académica, donde uno cosecha muchos sinsabores porque muchos de los errores o los problemas que tiene la Facultad terminan siendo analizados en esa secretaría y los docentes muchas veces hacemos catarsis con su titular, la flexibilidad es una característica que marcó a Rita como funcionara para saber escuchar y generar soluciones. Esa flexibilidad realmente es una cosa para transmitir al resto de la gestión, la ha practicado muy bien y es un sello distintivo que ella le ha dado a la secretaría académica, a la par de su dedicación por entero.

Esta Facultad ha tenido muchos secretarios académicos que solamente iban de visita a su despacho. Hace un tiempo prolongado que, por suerte para esta Facultad, tenemos secretarios académicos dedicados en serio a la función, porque la Facultad ha cambiado, porque es mucho más compleja, se toman las cosas muy en serio y Rita ha dado un ejemplo de esa dedicación a la tarea, ha continuado el ejemplo de secretarios académicos anteriores, algo que es para festejar.



Además de acompañarla en este crecimiento laboral, es muy buena decisión retirarse unos minutos antes de que "termine el partido", porque a los grandes jugadores se los festeja más y la tribuna tiene más posibilidades de agradecerle lo que hizo durante el partido. Si bien no te retirás (*dirigiéndose a la señora Secretaria de Asuntos Académicos*) definitivamente de la Facultad, sino que te desplazás a otra función, es bueno aprovechar la oportunidad para decirte estas cosas que te merecés.

Sra. SECRETARIA (Gajate).- Muchas gracias a todos.

Sr. DECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la renuncia presentada por la profesora Rita Gajate como Secretaria de Asuntos Académicos.

- Se acepta por unanimidad.

4.2) Designación de la Abog. Sandra París.

Sr. DECANO.- Vinculado con la decisión anterior se plantea cubrir la Secretaría de Asuntos Académicos que, como ustedes lo fueron destacando, implica reunir ciertas aptitudes ya que aborda cuestiones para las que sobran las palabras. Ustedes lo han comprobado hace tiempo, que se necesita contar con buenos recursos humanos, fundamentalmente comprometidos con lo que hacen, personas generosas que sepan escuchar al otro; en estos cargos de gestión uno tiene que dejar de lado posturas a veces egoístas, porque todos recurren a uno porque necesitan algo, es la realidad, y cuanto más necesitan más recurren, entonces es bueno tener agilizado ese don de tratar de servir y auxiliar a otros.

Hablando desde lo personal, si uno pensara en abstracto que en el momento de gestionar tiene que sobrellevar estas "dificultades", podría conmocionarse porque dejar un lugar como lo hace Rita mueve la estructura de una gestión. Pero, también desde mi óptica, hace un rato les contaba que lo único que de algún modo podría aliviar estos "costos" es transmitir una idea de equipo de trabajo, una idea comunitaria de gestionar, en la que están incluidas todas las secretarías y, desde luego, el trabajo que el Consejo Directivo realiza con la secretaría académica y que es el que uno quiere desarrollar con la gestión. Entonces, la única apuesta válida para una institución es aquella por los equipos de trabajo.

- Se incorpora el consejero Ayllon.

Sr. DECANO.- Hay una idea desde el claustro docente o de alguna parte de la comunidad académica, en el sentido de que la secretaría académica tiene que estar ocupada por alguien que tenga pergaminos de mucha envergadura en lo que hace a la tarea docente y uno descubre -tampoco somos grandes luminarias para descubrir este tipo de cosas- que, en realidad, lo que busca la comunidad es capacidad de gestión, porque quizás no interesen para el ejercicio cotidiano de esta función los pergaminos académicos; seguramente Rita (*Gajate*) o Marcelo



(Krikorian) habrán sufrido diariamente esta contradicción o tensión, preguntarse "¿para qué sirve todo lo que uno estudia si en esta función te piden que soluciones problemas, sobre todo el claustro docente?".

Entonces, uno lo que tiene que tratar de cubrir es esa fuerza de trabajo como mínimo, como lo realmente imprescindible. Este trabajo en equipo y, fundamentalmente, el trabajo del Consejo Directivo tiene que ver con la construcción de una política académica institucional, que es la que ustedes han venido construyendo en todos estos años y que desde el Decanato simplemente trato de coordinar y gestionar.

Desde esa tarea que tiene que ver con una idea de proyección académica, con la construcción de cátedras, con una universidad más excelente desde el punto de vista académico, se impone la elección de personas que estén comprometidas con ello.

En este caso particular, para ocupar la Secretaría de Asuntos Académicos mi propuesta al Consejo Directivo recae en la abogada Sandra Paris, profesora de la cátedra 1 de Introducción al Derecho, que viene trabajando desde hace tiempo con nosotros en un área sensible que requiere un compromiso humano que no sé si todos estamos en condiciones de afrontar, como es el trato hacia aquellas personas que se encuentran transitoriamente privadas de la libertad.

Ese es un ámbito muy difícil sobre todo cuando se intenta implementar una idea institucional que también está sólidamente afianzada desde lo académico, no es sólo una actividad de voluntariado humano sino una tarea de llevar el mismo derecho que tiene un estudiante en esta sede de la Facultad a aquellos que están privados transitoriamente de la libertad.

En tal sentido, la profesora París ha dado amplias muestras de eficiencia, de solidez técnica y, fundamentalmente, de un manejo importante de lo que es la gestión administrativa que, a veces, es muy difícil. Hace un rato, Rita agradecía al Departamento Alumnos y al Área Enseñanza, porque tienen que ver con gran parte de la tarea diaria de la secretaría académica, es algo inevitable, que no se trata de estar solamente construyendo ideas abstractas sobre planeamiento estratégico en lo académico sino hacer frente a las peticiones y necesidades del claustro docente, del claustro estudiantil y del resto de los actores de la Facultad.

Quizás esta cuestión se plantea en un momento liviano, desde el punto de vista de la gestión, porque uno viene con experiencia de trabajo en equipo. A eso seguramente ayudó que se concretara lo que nos propusimos originalmente, que cada secretaría se haga cargo de sus competencias y que hoy enumeraron los consejeros en una serie de situaciones al referirse a las secretarías de extensión universitaria, de asuntos estudiantiles, de postgrado y de investigación científica, por lo que el desafío puede ser afrontado con más tranquilidad o seguridad institucional.



La abogada Sandra Paris es auxiliar docente ordinaria en la cátedra 1 de Introducción al Derecho, fue profesora en el Ciclo de Adaptación Universitaria de 2008 a la actualidad, jurado en concursos y docente en los cursos de Adaptación Universitaria en unidades penitenciarias y en los centros universitarios de Chivilcoy y Bolívar, también fue docente en las distintas unidades penitenciarias, es coordinadora del seminario de Introducción a la Teoría y Técnica Legislativa, además de otros seminarios en la carrera de Martilleros y Corredores Públicos en 2007 y 2008, es miembro del Instituto de Estudios Legislativos del Colegio de Abogados, miembro del Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad y realizó diversos cursos de postgrado, seminarios internacionales en derechos humanos y la especialización en Administración de Justicia, por lo que considero que nos garantiza la apuesta de asumir este desafío, el de mantener la línea que el consejero Grajales señaló hace unos momentos, de contar con secretarios académicos con un compromiso real y efectivo con la Facultad. Hoy no es tan fácil encontrar gente que esté dispuesta a asumirlo; como siempre decimos, no es la contribución económica la que puede satisfacer la mayoría de las necesidades, por lo tanto uno valora más la asunción de estos compromisos.

En esto apelo a la confianza, a la responsabilidad que este mismo Consejo Directivo ha tenido con la elección de los distintos secretarios y, en el caso de que esta sea nuevamente la dirección, desde ya agradezco la confianza que me dispensan.

En conversaciones que tuve con muchos de ustedes (*dirigiéndose a los consejeros*) se los manifesté pero quiero hacerlo ahora públicamente en el plenario: uno se siente con mucha tranquilidad para gestionar cuanto tiene el apoyo del Consejo Directivo.

Reitero, esta es mi propuesta para la cobertura de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Sr. CAMPIDOGLIO.- Pido la palabra.

Desde ya nosotros vamos a acompañar la designación de la profesora Sandra París. La conocemos tanto como profesional, como docente como en el ámbito personal. Nos parece una persona idónea y capacitada para desempeñar ese cargo.

Resaltamos principalmente como característica su compromiso con la educación reformista, la universidad pública y por trabajar no solo de cara a una comunidad universitaria mucho más unida sino también por comprometer tanto a los docentes como a los estudiantes en la búsqueda de consensos para arribar a un producto mejor en el día a día de la Facultad.

Por eso, celebramos la propuesta del señor Decano para que la profesora Sandra París sea la próxima secretaria académica de la Facultad y manifestamos



nuestra disposición desde el Centro de Estudiantes y desde las cinco bancas que ocuparemos en este Consejo a partir de abril.

Sra. ZENDRI.- Pido la palabra.

Quizás a algún colega del Consejo Directivo se le puede llegar a cruzar la idea de que debería abstenerme de opinar y hasta de votar esta propuesta. Personalmente no creo que sea el caso y adelanto mi voto afirmativo.

Y mi voto tiene un agregado, ¿por qué?, porque todos saben que desde hace muchos años con la doctora París trabajamos codo a codo, no solamente investigando desde la cátedra o del seminario, sino en numerosos otros temas y proyectos.

Entonces, realmente no necesito tiempo ni apostar a ver qué pasa, estoy convencida porque, como ya se dijo, es una persona sumamente comprometida con la Universidad, con la enseñanza pública, pero con esto no apporto nada nuevo, lo que sí me parece importante recalcar es que el compromiso de Sandra París no es sólo con la educación y la Universidad sino también con la sociedad, con su tiempo, con nuestro tiempo.

Desde ya adelanto mi voto positivo y, en lo personal, me pone profundamente contenta este reconocimiento. El señor Decano habló de los pergaminos y ella tiene sus antecedentes académicos, los conozco porque tuve la oportunidad de estar en los concursos en los que se presentó. Insisto en que es una constructora de este modelo de Facultad y de Universidad que tenemos y compartimos, es una mujer sumamente laboriosa y lo que corona esto es que se trata de una persona con mucha honestidad, en lo intelectual y en todo sentido.

Nada más.

Sr. ATELA.- Pido la palabra.

En la misma línea que la consejera Zendri, en cierta medida me comprenden las generales de la ley, por amistad y porque la conozco a Sandra siendo yo el profesor y ella estudiante, y también desde que empecé a trabajar en el ámbito legislativo.

Cuando uno piensa en personas para el área académica uno no solo evalúa sus pergaminos académicos sino el perfil integral, uno que tiene que ver con la visión estratégica de la cuestión académica y pedagógica y con la manera de relacionarse diariamente con profesores, no docentes, estudiantes, padres de estudiantes, lo que requiere una personalidad muy especial.

Creo que esa personalidad especial que tiene convicción con la enseñanza pública y reformista y con la consideración hacia el otro, la encontramos en Sandra París, por lo que considero que podrá cumplir destacadamente la función de secretaria académica.

Cuando uno decide acompañar o no estas propuestas de los órganos ejecutivos, comienza a evaluar quién es el mejor candidato para ocupar un rol y



creo que de las alternativas que seguramente evaluó el señor Decano con su juicio crítico, la de nominar a la profesora París es acertada.

Creo que el perfil de Sandra tiene un punto en común con el de Rita, que es escuchar al claustro docente, ser abierta a aquellas propuestas que tiendan a mejorar la calidad de la enseñanza y un fuerte compromiso con la universidad pública y, fundamentalmente, con el trabajo. En tal sentido, estimo que Sandra París nos da garantías de un futuro buen desempeño en esa área.

Con esto, señor Decano, anticipo mi acompañamiento a su nominación como secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad.

Sr. BRUMER.- Pido la palabra.

Es para solicitar autorización para abstenerme de votar en este punto, por los mismos argumentos que planteé en la elección de las autoridades de esta Facultad y de la Universidad en general.

No es una cuestión personal o particularizada con Sandra París ni mucho menos, tiene que ver con que, a la hora de elegir las personas que pueden asumir cargos en la Facultad y en la Universidad, uno tiene que conocer acabadamente el plan de trabajo que llevarán adelante, cuál será su línea ideológica, política y de acción en el cargo que ocupará.

Eso no existió para ninguna de las autoridades que gobiernan esta Facultad. Lo sostuve en la elección del señor Decano, del señor Vicedecano, de la secretaria académica que hoy deja su cargo y los demás secretarios.

Por eso, con la misma lógica y sintonía, pido la posibilidad de abstenerme de votar en este punto teniendo en cuenta, además, que este cargo es una parte más de la gestión que ya conocemos desde hace años en esta Facultad y que, lamentablemente, fue deficitaria en muchos reclamos que se hicieron hace tiempo, como la inexistencia de bandas horarias y de cursadas para todos, la falta de juicio académico a Pedro Luis Soria como docente, entre tantas cuestiones más.

Sr. DECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la designación de la abogada Sandra Paris como Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad.

- *El consejero Brumer se abstiene de votar, con la aprobación del HCD.*
- *Se aprueban por unanimidad. (APLAUSOS)*
- *La Abog. Paris ocupa la Secretaría.*

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la abogada Paris.

Sra. SECRETARIA (Paris).- Le agradezco al señor Decano y al Consejo Directivo, que es símbolo de la democracia que existe en la Facultad.

Tal vez hay alumnos, docentes y no docentes que no me conocen, soy de la ciudad de Zárate y en su momento vine a La Plata como muchos de ustedes, a trabajar para poder estudiar. Soy hija de una familia de obreros y producto de la educación pública, cosa de la que me siento orgullosa, fui al jardín de infantes, la



escuela primaria y escuela secundaria públicos, y esta Facultad pública me dio el título que tanto anhelaba.

Mi compromiso es efectivamente con la educación pública. Estoy a disposición de la Facultad y espero hacer esto lo mejor posible. El proyecto ideológico es llevar adelante tal educación y este compromiso de la reforma del plan de estudios que me parece muy acertado hacerlo.

Por último, les pido que me tengan paciencia porque estoy dispuesta a seguir aprendiendo. (APLAUSOS)

PUNTO 5.- GOMEZ, Hernán. Decano. E/Propuesta para cubrir secretaría de gabinete de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Sr. DECANO.- En relación con el punto por el que se jerarquizó un área con rango de secretaría, corresponde que proponga la designación de quien la ocupará.

Teniendo en cuenta todas las cuestiones que le planteé al Consejo Directivo al tratarse la modificación del organigrama y las consideraciones al respecto formuladas por el consejero Atela, es importante encontrar una persona capacitada, idónea y, fundamentalmente, con experiencia en el rol de establecer relaciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, educativas y no educativas, que también conozca el desarrollo interno de la Facultad para servir de factor dinamizador de las distintas secretarías y facilitar la asunción de las políticas estratégicas que conversamos con los consejeros más temprano.

- Se retira el consejero Ayllon.

Sr. DECANO.- En tal sentido, la propuesta recae en el abogado Javier Mor Roig, graduado de la Casa, profesor del Colegio Nacional, una persona que ejerció cargos de trascendencia en lo que hace a la representación popular como senador en la Provincia de Buenos Aires de 2007 a 2011. También ha sido prosecretario de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Senado bonaerense y concejal de La Plata.

Ha cumplido distintas tareas de docencia e investigación siendo profesor de Derecho Laboral y Seguridad Social en las carreras de Técnico en Administración General y Técnico en Administración de Recursos Humanos en institutos de enseñanza superior de la ciudad de La Plata. Desde hace muchos años es profesor de Derecho Político en el Colegio Nacional Rafael Hernández, de la Universidad Nacional de La Plata.

Además de haber ejercido distintos cargos legislativos y de haber realizado distintos cursos relacionados con el medio ambiente, en particular, ha tenido una notoria actividad en la militancia en la política universitaria y lo ha hecho acompañando gestiones anteriores a la nuestra, pero me pareció que sumarlo al grupo de trabajo aportará a este proyecto que tiene que ver con la idea reformista



de la Universidad, aportará algo más que fuerza de trabajo, la posibilidad de llegar a las metas que nos hemos propuesto.

Por lo tanto, le propongo al Consejo Directivo la designación del abogado Javier Mor Roig como secretario de Relaciones Institucionales y Vinculación con la Comunidad.

Sr. GRAJALES.- Pido la palabra.

Señor Decano: acompañando su propuesta de designación del abogado Javier Mor Roig en esta nueva secretaría, me parece que es un acierto de la gestión, principalmente en función a su compromiso con esta Universidad durante mucho tiempo, como estudiante y luego permanentemente como miembro del Claustro de Graduados, cuyas elecciones lo han tenido como un actor importante, siempre proponiendo una visión desde cierta postura ideológica, de acompañamiento de la visión reformista de esta Universidad, cosa que es trascendente, por lo menos para mí.

Es una persona que, más allá del punto de vista partidario o ideológico, ha tenido una permanente conexión con la sociedad en general, por lo que me parece que contribuirá complementando todo lo que se está trabajando desde la Secretaría de Extensión Universitaria.

Por ello, votaré afirmativamente esta propuesta.

Sra. FRANCHINI.- Pido la palabra.

Adelanto mi postura en cuanto a acompañar la designación del abogado Javier Mor Roig. Y quiero destacar que su elección para ocupar este cargo es un reflejo coherente de lo que acabamos de analizar para la creación misma de la secretaría; este vínculo con la comunidad y las relaciones institucionales me parecen que pueden ser llevadas adelante con buen resultado por este graduado de la Casa, por su experiencia en ese terreno.

Destaco de su personalidad su compromiso con la educación pública, su condición de graduado del Colegio Nacional, profesor del mismo, un graduado de esta Facultad que nunca dejó de acompañar cada proceso de la misma. Considero que es una persona capacitada para conducir esta secretaría.

Sr. MUELE SOLER.- Pido la palabra.

En sintonía con lo que planteamos para la creación de la secretaría, adelantamos nuestro voto negativo para la cobertura de la misma.

Sr. BRUMER.- Pido la palabra.

En función de lo manifestado en el punto anterior y a diferencia de la bancada mayoritaria del claustro estudiantil, solicito se me autorice abstenerme de votar este punto.

Sr. DECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación del abogado Javier Mor Roig como Secretario de Relaciones Institucionales y Vinculación con la Comunidad.



- *El consejero Brumer se abstiene de votar, con la aprobación del HCD.*
- *Obtiene ocho votos afirmativos correspondientes a los consejeros Atela, Delucis, Gatti, Grajales, Krikorian, Zendri, Franchini y Bouchoux.*
- *Obtiene cuatro votos negativos correspondientes a los consejeros Campidoglio, Muele Soler, Eliseche y Ramírez.*

Sr. DECANO.- De acuerdo con el resultado de la votación, el abogado Javier Mor Roig queda designado como Secretario de Relaciones Institucionales y Vinculación con la Comunidad.

Sr. BOUCHOUX.- Pido la palabra.

Solicito autorización para retirarme.

Sr. DELUCIS.- Pido la palabra.

También debo retirarme, señor Decano.

- *Otros consejeros también se levantan de sus sitials y se retiran.*

Sr. DECANO.- No habiendo quórum para continuar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 20.*

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
A.A.T.P. Nº 133

-----Aprobada sin modificaciones en la sesión ordinaria del 26 de abril de 2012 (Acta Nº 390). **CONSTE.** -----

Carlos A. Sorbelli
Taquígrafo
A.A.T.P. Nº 133